



*Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.*



REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE
Dec. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189
Dec. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225
Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 006764 de 15 de noviembre de 2022
NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

ACUERDOS EN FAMILIA PARA APRENDER A VIVIR JUNTOS

CER: EL FARACHE SEDE: ALTO DEL ROSARIO FECHA: del 4 al 8 de septiembre de 2023

Nosotros los padres de familia de la sede Educativa Alto del Rosario nos comprometemos a colaborar y participar de manera activa y responsable, de acuerdo con las leyes y normativas vigentes, en especial el artículo 67 de la constitución política, la ley 1165 de 1994, la ley 1098 de 2006, la ley 1453 de 2011 y la ley 1620 que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar

Reconocemos y aceptamos nuestro papel crucial en la educación y el desarrollo de nuestros hijos, por lo que nos comprometemos a:

1. Proveer a nuestros hijos de un hogar que inspire confianza, amor, cuidado y protección tanto personal como de nuestro entorno físico, social y ambiental.
2. Acompañar de forma constante y activa a nuestros hijos en el proceso pedagógico que lleva acabo esta sede educativa en temas de convivencia y sexualidad.
3. Asumir responsabilidades en actividades que enriquezcan el tiempo libre de nuestro hijo, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas.
4. Acatar y cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia, y asumir las consecuencias cuando nuestros hijos incumplan algunas de las normas allí definidas.
5. Familiarizarnos y seguir la ruta de atención integral en caso de violencia escolar, violación de los derechos sexuales y reproductivos o cualquier situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones del manual de convivencia.
6. Utilizar los mecanismos legales existentes, así como los establecidos en la ruta de atención integral, para restituir los derechos de nuestros hijos cuando sean vulnerados.

Este compromiso es una manifestación de nuestra voluntad y reconocimiento de nuestra responsabilidad como miembros de esta comunidad educativa. Firmamos este acuerdo como un pacto que refuerza nuestro compromiso de colaborar en la formación integral y el bienestar de nuestros hijos y de toda la comunidad educativa.

Firmado por:

Yurley Durán Q
Padre y/o madre de familia

Nancy Tellez P.
Padre y/o madre de familia





Aprender a vivir juntos
una tarea de todos y todas.



REP. DE COLOMBIA, DPTO. NORTE DESANTANDER, MUPIO. DE TEORAMA
CENTRO EDUCATIVO EL FARACHE
Dec. Creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189
Dec. Modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225
Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 006764 de 15 de noviembre de 2022
NIT: 900177462-4 y DANE:25480000108

Mariela Tellez C.
Padre y/o madre de familia

Shon Sairo Ovallos.
Padre y/o madre de familia

Sosa Marcel R.
Padre y/o madre de familia

Lidia Noguera C.
Padre y/o madre de familia

Rainer Ovallos
Padre y/o madre de familia

Rosa A Mora
Padre y/o madre de familia

Dmairda del C. Tellez
Padre y/o madre de familia

TRINIDAD R. B.
Padre y/o madre de familia

